

Alcantarilla. fabrica. de Jabon
 uno. propia. de pasqual. Garcia
 Roigia. a Jose. Niquena. vecino. de
 Otan. para. que. con. usca. dos
 intalu. de. Jabon.



Alcantarilla. y setiembre. año 1821

Pasqual. Garcia

noaber. con
 ado. mas

tu amigo. pasqual
 Garcia

de re. herito
 y con preser
 cia de ame
 cedeme, q
 de le ofera
 y gnerca
 de re. cuen
 p. de or
 lo con ven
 te.

C. F.

q. abaso firman por
 demas unnerados en las aguas de
 las llamadas, Vieja, Colom, y Texiera
 a D. Exponen: Hace ya mucho tiempo
 onces eran de las citadas aguas depo
 se en el Ayuntamiento la facultad de adm
 las, creyendo q. por el mucho interes
 q. tenian en ellas todos los Concesales de aquella Corpora
 cion, y por su representacion y Autoridad, girarian ese
 to importante encargo con la rectitud y actividad q. se propu
 sieron; limitando, no obstante, estas facultades a las dispo
 siciones y gastos ordinarios de limpieas y ligeras composicio
 nes de Ralbas y Caños, con reserva de intervenir y acordar
 los Heredamientos las empresas y gastos Extraordinarios q.
 ocurrieren, y bajo la cualidad de q. los fondos pecunios y ne
 cesarios para aquellos habian de hacerse por medio de ven
 ta de igual en publica subasta, mediante la correspon
 diente Cuenta anual. Esto siguió asi muchos años has
 ta q. notando los Heredam^{tos} el mayor abandono en la di
 reccion de sus aguas, principió a reinar en ellos un orá
 de contenta q. se fué aumentando hasta q. en fin de el
 Siglo próximo pasado acudieron en queja a el Ayun.

